Comisión Especial con fines legislativos y de investigación vinculados al lavado de activos y crimen organizado
S/C

Versión Taquigráfica N° 243 de 2010

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 31 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Gandini.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, José Bayardi, Gustavo Bernini y Gonzalo Mujica.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente para el Primer Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR ASTI.- Teniendo en cuenta los acuerdos interpartidarios con respecto a la distribución de responsabilidades para este período, tanto a nivel de Comisiones permanentes como especiales, y considerando que a esta Comisión le quedan prácticamente 54 meses de actividad, vamos a proponer que las Presidencias sean de once meses y no de doce, a los efectos de que la distribución sea más pareja a lo largo de la Legislatura.

Asimismo vamos a proponer, dentro del acuerdo interpartidario, que la Presidencia en este primer período sea ocupada por la oposición, concretamente por el señor Diputado Gandini. Se nos ha comunicado que el señor Diputado Verri está con licencia médica debido a que lamentablemente sufrió un accidente de tránsito, pero supongo que cuando se reintegre estará de acuerdo con la decisión que tomamos los restantes miembros de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota)

—— Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

En consecuencia, queda designado como Presidente de la Comisión para este primer período el señor Diputado Gandini, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gandini)

SEÑOR PRESIDENTE(Gandini).- Agradezco a los miembros de la Comisión por esta designación. De todos modos, voy a hacer las consultas correspondientes con los dos legisladores del Partido Nacional que integran esta Comisión, el señor Diputado José Carlos Cardoso y el señor Diputado Walter Verri, para confirmar esta designación o plantear alguna modificación. En realidad, no conversamos sobre este tema y no sabíamos que durante los primeros once meses nos tocaba ocupar la Presidencia.

De todos modos, a los efectos de viabilizar el trabajo, acepto con mucho gusto la designación realizada por los restantes miembros de la Comisión.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR MUJICA.- En nombre de la bancada del Frente Amplio propongo al señor Diputado Bernini para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión en este período, con las mismas características que el anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota)

—— Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

En consecuencia, queda designado el señor Diputado Bernini como Vicepresidente de la Comisión para el primer período.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de Trabajo. Determinación".

Debemos determinar qué días y con qué periodicidad nos vamos a reunir. Secretaría consultó a los integrantes de la Comisión sobre sus disponibilidades y preferencias, y podemos ver que no son coincidentes entre sí. También debemos tener en cuenta que la mayoría de los miembros de esta Comisión integran la Comisión de Presupuestos o la de Hacienda. Por lo tanto, a partir de la próxima semana vamos a tener un régimen de trabajo muy exigente en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, por lo menos por los siguientes treinta días. De todos modos, hasta que el trabajo de dicha Comisión se organice pueden pasar unos días, por lo que la semana próxima podríamos sesionar, pero luego creo que vamos a tener dificultades para hacerlo. De cualquier manera, creo que debemos fijar un día para reunirnos para cuando podamos dar continuidad a estas sesiones.

SEÑOR BERNINI.- Si bien no lo conversé con mis compañeros de bancada ni con los legisladores de la oposición, creo que el trabajo que realizó Secretaría facilita la elección del día de sesión, ya que de esa forma podemos conocer la carga de trabajo que tienen los integrantes de la Comisión. Notoriamente, el trabajo se concentra los días miércoles. Tomando en cuenta la experiencia de la Legislatura anterior, podríamos llevar a cabo las sesiones ordinarias una vez al mes. Obviamente, ese régimen puede variar en la medida en que haya temas concretos para tratar. Además, teniendo en cuenta que los señores Diputados Verri y José Carlos Cardoso son del interior del país y que normalmente dichos legisladores realizan la tarea de representación en sus respectivos departamentos a partir de los días jueves, creo que podríamos fijar el día de sesión el tercer o el cuarto martes de cada mes. Si bien no hay una coincidencia en el papel, creo que ese día puede ser un denominador común. Por supuesto, este aporte no deja de ser subjetivo y discrecional, pero creo que elegir uno de esos días podría facilitar a todos su trabajo.

SEÑOR ASTI.- Yo sugeriría que se eligiera el segundo o tercer martes, teniendo en cuenta que las sesiones ordinarias de la Cámara finalizan el 18 de cada mes. Digo esto pensando en los legisladores del interior, quienes desde esa fecha en adelante realizan su trabajo en sus respectivos departamentos. En realidad, para mí es indiferente que sea el primer martes o el cuarto, pero pensando en los Diputados del interior, que hoy no están presentes, creo que sería más apropiado fijar las sesiones para el segundo

o el tercer martes de cada mes. En todo caso, podemos consultarlo con ellos. Si no hay problema entre nosotros, ellos pueden resolverlo.

SEÑOR BAYARDI.- En realidad, los martes de mañana no podríamos sesionar porque todos tenemos reuniones de bancada o de coordinación. De todos modos, sería conveniente que se acordara el día martes y que después el Presidente definiera la hora de sesión, la que, en mi opinión, debería ser compatible con las otras actividades. |Propongo que primero se consulte con los señores Diputados Verri y José Carlos Cardoso para ver si están de acuerdo, y que luego el Presidente defina la hora que, supongo, debería ser de tarde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a consultar si es posible reunirnos los segundos o terceros martes de cada mes aproximadamente a la hora 14. De esa manera siempre tendremos hasta la hora 16 para sesionar.

Veremos si tenemos chance de reunirnos para hacer las consultas el día de la próxima sesión ordinaria, o si estaremos en pleno debate del Presupuesto. Creo que va a ser muy difícil empezar antes del mes de octubre.

SEÑOR ASTI.- El jueves, los cuatro integrantes de la Comisión de Hacienda que estamos aquí presentes vamos a tener la primera reunión de nuestra Comisión integrada con la de Presupuestos para fijar el régimen de trabajo que, seguramente, será todos los días en la mañana y la tarde. No excluiría la posibilidad si fuera necesario de solicitar un intermedio mayor al mediodía.

Quería dejar planteada la posibilidad de citar a nuestras contrapartes en este tema. En la Legislatura anterior hubo un trabajo, que en ese momento fue informado y en el que se avanzó extraoficialmente, sobre la preparación de un borrador de proyecto de ley, que contó con la participación de los tres Poderes. En este caso se podría empezar con la Secretaría de Presidencia que se encarga de este tema y ha cambiado de titular, y después ver la posibilidad de reunirnos con Fiscales y Jueces de las Fiscalías y Juzgados especializados para saber cómo se ha avanzado en este tema después de aprobada la ley, tanto en lo que tiene que ver con el Poder Ejecutivo y la participación internacional en el GAFI y el GAFISUD como en la marcha de los Juzgados especiales que creamos con la ley que se aprobó en la Legislatura pasada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, en principio veríamos la posibilidad de reunirnos en el mes de setiembre. Veremos cuál es el régimen de la Comisión, pero si hay un espacio, coordinaríamos esa primera reunión e invitaríamos a la Secretaría de la Presidencia. A partir de ahí, acordaríamos las reuniones con los Juzgados especializados.

Solicito a la Secretaría que recopile algún información sobre el tema para que todos los integrantes de la Comisión podamos tener el mismo material para realizar un trabajo más productivo.

SEÑOR MUJICA.- Quisiera informar que en la última reunión de la Comisión del Parlatino sobre narcotráfico y crimen organizado, secuestros, etcétera, Uruguay propuso y se aprobó la creación de un grupo de trabajo sobre lavado de activos, que va a quedar instalado a partir de la próxima reunión. Quería que se tuviera conocimiento de que Uruguay ya tuvo la iniciativa de integrar ese grupo de trabajo en el Parlatino. Estamos estudiando la posibilidad de que la primera reunión del grupo de trabajo para empezar a discutir la norma que finalmente resulte aprobada se haga en Uruguay, probablemente los primeros meses del año próximo. Digo esto porque puede ser una instancia interesante para que el país lidere en el Parlatino la preparación de los marcos legales que surjan.

SEÑOR PRESIDENTE.- No debemos olvidar que la Comisión tiene fines legislativos. Por lo tanto, creo que todas estas reuniones, así como otras que podamos tener, nos deben llevar a detectar los vacíos que haya en la materia. Debemos tener en cuenta que se trata de una materia nueva y, en la medida en que está empezando a funcionar, va generando opiniones y reflexiones de los principales actores. Quizá debamos poner el énfasis en aquellos aspectos que la legislación tenga que comenzar a corregir o a incorporar, inclusive teniendo en cuenta la legislación internacional y los convenios internacionales que rigen.

Quizás sea posible terminar el año con una visión en esa materia para ver si podemos encarar algunas de las modificaciones que surjan en la Comisión.

Nos volveremos a reunir según lo acordado. Yo me encargo de hablar con los legisladores que no están para fijar el día definitivo. En principio, la reunión sería a la hora 14.

Se levanta la reunión.